



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

Número:

Referencia: EE-2026-00005358-APPSF-PE

V I S T O :

El Expediente N° EE-2026-00005358-APPSF-PE de la Plataforma de Gestión Digital - PGD - "TIMBÓ", relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 3, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **"SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE SASTRE Y ORTIZ – ETAPA I"**; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RES-2025-00001371-APPSF-PE#MOP de fecha 29 de Diciembre de 2025 de esta Jurisdicción, se aprobó el llamado para la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra de referencia;

Que la Secretaría de Agua y Saneamiento de la Jurisdicción emitió la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 3, mediante la cual se notifican aclaraciones y/o modificaciones correspondientes al proceso licitatorio;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Apruébese la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 3, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **"SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE SASTRE Y ORTIZ – ETAPA I"**, emitida por la Secretaría de Agua y Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas la que se adjunta a la presente pasando a formar parte integrante de la misma.



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

ARTÍCULO 2°: Ordénese la publicación de la Circular aprobada en el Artículo 1°, en la página web de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la OBRA:

**“SISTEMA DE PROVISION DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE SASTRE Y ORTIZ–
ETAPA I”.**

Resolución Ministerial N° RES-2025-00001371-APPSF-PE#MOP de fecha 29 de
diciembre de 2025.

La “**Dirección General de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento**”
realiza las siguientes aclaraciones y/o modificaciones con consulta:

CONSULTA N° 1:

Buenos días.

Le escribimos para solicitar se aclare el diámetro de las válvulas de aire.

RUBRO E: RED DE DISTRIBUCIÓN

ITEM 12. Construcción de cámara para válvula de aire. Incluye válvula de aire de triple efecto

12.1 Válvula de aire triple efecto Ø 63 mm

12.2 Válvula de aire triple efecto Ø 160 mm

12.3 Válvula de aire triple efecto Ø 200 mm

Estimo que por los diámetros de las cañerías de distribución son excesivos esos diámetros de las válvulas de aire propuestos/proyectados.

Favor de aclarar.

Atte.

Respuesta a la CONSULTA N° 1:

Mediante la presente se aclara que la Contratista podrá presentar a la Inspección la propuesta de colocación de válvula de aire de triple efecto con diámetro menor a los indicados, la cual deberá ser evaluada y aprobada, y con la consideración en todos los casos de la relación del diámetro mínimo de la válvula de aire con respecto al diámetro de la tubería sugerido en las Normas del ENOHSa. Dichas válvulas deben ir alojadas en cámaras y luego del ramal de conexión debe preverse una válvula esclusa de cierre del mismo diámetro que la válvula de aire.

Atte.

CONSULTA N° 2:

Buen día,

Como posibles oferentes, queríamos realizar las siguientes consultas sobre la licitación mencionada.

Consultas:

Solicitamos se indique la ubicación de la SET para poder ver la distancia de la misma e indicar si se debe contemplar dentro del alcance la obra de conexión a esta.

En el RUBRO E: RED DE DISTRIBUCIÓN, ítem 8.E.2 y 8.E.3 indica Hidrantes de 160Ø y 200Ø respectivamente, pero no vienen de estas medidas. Solicitamos que se indique que diámetro debemos cotizar.

Gracias desde ya,

Saludos cordiales.

Respuesta a la CONSULTA N° 2:

En referencia a lo solicitado, se indica que se debe contemplar la conexión a la SET. El punto de suministro se encuentra ubicado en calle Maipú 1879. Se anexa a la presente circular, la factibilidad eléctrica de suministro otorgada por la Empresa Provincial de la Energía (EPE).

Mediante la presente se indica que se reemplazan los subítems del ítem 8 del RUBRO E: RED DE DISTRIBUCIÓN del Pliego Especificaciones Técnicas Particulares (PETP), el que queda expresado de la siguiente manera:

ÍTEM 8. CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA PARA HIDRANTE. INCLUYE HIDRANTE COMPLETO.

El precio del ítem comprende materiales, mano de obra y equipos para la ejecución total de cámaras para hidrante y las provisión e instalación de los hidrantes completos.

ÍTEM 8.1. HIDRANTE A BOLA Ø 63 MM

ÍTEM 8.2. HIDRANTE A BOLA Ø 75MM

Se incluye:

- Excavación para ejecución de la cámara para alojamiento del hidrante.
- Ejecución de pisos, paredes y tapa del material consignado en los planos.
- Provisión y colocación de la caja tipo para hidrante de acuerdo con el plano tipo.
- Provisión y colocación de hidrante de fundición nodular a bola y acople rápido con columna de diámetro especificado en el plano tipo y enchufe con aro de goma.
- Reducciones y accesorios de PVC necesarios para el vínculo a la red de distribución.
- La caja de HºDº tipo brasero para válvula según plano tipo.
- Ramal Tee del diámetro correspondiente a la cañería con reducción según plano tipo.
- Curva doble Brida según plano tipo.
- Cañería de elevación con Bidas según plano tipo.
- Elementos y materiales tendientes a una correcta y hermética instalación. Incluye Hormigón para anclaje y para base.
- Relleno posterior de la excavación y retiro del material sobrante.

Medición y Forma de Pago: se computará y certificará por número (Nº) de hidrante correctamente instalado y con la cámara construida, de acuerdo con el plano tipo correspondiente y aprobado en un todo por la Inspección.

En función de los ítems reemplazados, se modifica la Planilla de la Oferta del Anexo I – Segunda Parte del Pliego de Bases y Condiciones Complementarias (PBCC), la que se Anexa a la presente circular.

CONSULTA Nº 3:

Buen día estimados.

Me dirijo a ustedes para presentar una consulta respecto a la Licitación pública para la ejecución de la Obra: "Sistema de provisión de agua de la localidad de Sastre y Ortiz – etapa I", la cual realizo a continuación.

En el ítem nro 4 del rubro E, correspondiente a excavaciones en túnel, sería posible explicitar en qué lugares está prevista su ejecución para alcanzar los 630 ml previstos en la planilla de oferta del Anexo.

Desde ya muchas gracias.

Respuesta a la CONSULTA Nº 3:

Mediante la presente se aclara que para el cómputo del ítem se consideraron en general cruces de calles pavimentadas, veredas impermeabilizadas, entre otros. Previa a la ejecución de los trabajos, la Contratista deberá realizar los sondeos correspondientes para verificar cruces bajo pavimento y/o veredas, interferencias, etc.

Atte.

CONSULTA Nº 4:

Buenos días, sobre la licitación de agua de Sastre (expte. 01908-0005752-7), quería consultar sobre el grupo electrógeno

El pliego pide un GE de 65 KVA Prime, cabinado e insonorizado, con TTA

Consulta 1: Un modelo entrega 63 KVA Prime. Si el requerimiento de la potencia Prime de 65 KVA es excluyente (faltan 2KVA),

Consulta 2: Se describe una transferencia automática con posibilidad de conmutación manual si fuera necesario, pero en el apartado de Ensayos de Recepción, indica "Control del funcionamiento del sistema de puesta en paralelo de grupos". Es correcto esto?, o se trata de un error.

Saludos.

Respuesta a la CONSULTA Nº 4:

En respuesta a las consultas del Grupo electrógeno solicitado en el Ítem 1, Rubro D, se responde:

Consulta 1: La potencia solicitada de 65 kVA responde a cálculos de consumos a suplir en caso de corte del sistema de provisión eléctrico, por ello la potencia mínima requerida es la solicitada.

Consulta 2: Se aclara que la prueba de funcionamiento del sistema de puesta en paralelo de grupos, será solicitada en caso que se propongan 2 (dos) o más grupos que aporten la potencia requerida.

Atte.

CONSULTA N° 5:

Buenas tardes, me pongo en contacto para consultar si la licitación pública para la ejecución de la Obra: "Sistema de provisión de agua de la localidad de **Sastre y Ortiz – etapa I**":

1. tiene costo de adquisición de pliegos,
2. si hay fecha de visita obligatoria,
3. y finalmente si hay itemizado de obra.

Desde ya, muchas gracias.

Atentamente

Respuesta a la CONSULTA N° 5:

Atento a las consultas realizadas, las mismas fueron respondidas en Circulares con Consultas 1 y 2, Resoluciones EE-2026-00002279-APPSF-PE y EE-2026-00002327-APPSF-PE, respectivamente.

CONSULTA N° 6:

Por la presente, formulamos la siguiente consulta con respecto a la obra de referencia:

- Si hay alguna visita de obra programada, en qué fecha y horario sería la misma.
- Si no hay visita de obra en agenda, quisiéramos solicitar la realización de la misma.

Desde ya, muchas gracias.

Sin otro particular, saluda atte.

Respuesta a la CONSULTA N° 6:

Atento a lo consultado, se responde que en Circular con Consulta 2, Resolución EE-2026-00002327-APPSF-PE, fue respondida.

San Jorge, 22 de Julio de 2025

Nota N.º 2-2025-10978

Ref.: Solicitud de factibilidad de suministro, sistema de agua

Localidad: Sastre – Zona Urbana

A Municipalidad de Sastre y Ortiz

Intendente: María del C. Amero

De nuestra consideración:

En respuesta a su nota de fecha 19 de Junio de 2025, entregada el 23 de Junio a través de la cual ha solicitado factibilidad de suministro, cumplimos en informarle lo siguiente:

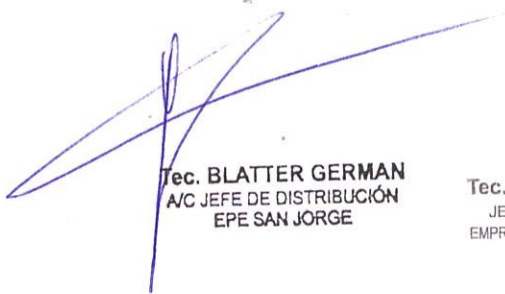
En virtud de las condiciones y capacidad disponible en la infraestructura que abastece la zona de influencia eléctrica de dicho emprendimiento, se informa que se podrá abastecer la potencia declarada (**73 KVA**) en vuestra solicitud a los efectos de brindar servicio al sistema de bombeo, una vez satisfechas las condiciones técnicas que establecen las normas en vigencia para este tipo de suministro, debiendo materializarse obras de infraestructura eléctrica en Baja Tensión (BT) según se detallan a continuación:

1. El Punto de Suministro se encuentra emplazado en calle Maipu 1879.
2. Construcción de aprox 150 mts. de L.A.B.T. con conductor preensamblado 3x95/50 mm² Al.Al., el cual oficiara como servicio puntual al suministro.
3. Para el tendido del conductor citado en punto dos, es necesario realizar el recambio de las estructuras pasantes de postes de madera por columnas de H° A° 8,50/400 o la verticalización de los soportes ya existentes.
4. Cambio de columna de doble retención por existente en Maipú y Alberdi por Poste de hormigón armado P° H° 8,50/3000.
5. Ampliación de potencia, del transformador de 315 Kva rel 33 Kva instalado en la SETA (punto de Suministro) por uno de 630 Kva rel. 33/0400-0,231 Kv.
6. Instalar tres seccionadores MN 239 en la SETA (punto de Suministro)

La totalidad de las obras indicadas precedentemente quedarán a vuestro exclusivo costo, cargo y riesgo. Una vez finalizadas y aprobadas por la inspección de la EPESF, las obras serán transferidas a la EPESF en forma gratuita.

Una vez aceptadas las condiciones de la presente, la EPESF emitirá la correspondiente factibilidad de suministro, la que tendrá una validez de 12 (doce) meses, dentro de los cuales se deberán presentar los proyectos ejecutivos correspondientes.

Sin más, quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración sobre el particular y aprovechamos para saludarle con distinguida consideración.


Tec. BLATTER GERMAN
A/C JEFE DE DISTRIBUCIÓN
EPE SAN JORGE


Tec. MARIANO A. BRAVIN
JEFE AGENCIA SAN JORGE
EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA

"Año 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres"

 PROVINCIA DE SANTA FE MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE AGUA Y SANEAMIENTO PLANILLA DE LA OFERTA OBRA: SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE SASTRE Y ORTIZ- ETAPA I						
LOCALIDAD: SASTRE Y ORTIZ DEPARTAMENTO: SAN MARTÍN MES BASE OFERTA:			C.R.=			
ÍTEM	DESIGNACIÓN	Unidad	Cantidad a ejecutar	PRECIO DE APLICACIÓN		INCIDENCIA TOTAL
				Unitario	Total	
RUBRO A: CAPTACIÓN						
1	Ejecución de perforación de estudio	N°	1,00			
2	Ejecución de perforaciones de explotación					
2.1	Construcción de perforación de explotación de Ø 18" (profundidad 100 m)	N°	3,00			
2.2	Provisión e instalación de cañería para entubamiento de perforación	N°	3,00			
2.3	Engravado	N°	3,00			
2.4	Cementado	N°	3,00			
2.5	Limpieza, desarrollo, desinfección y prueba de funcionamiento	N°	3,00			
TOTAL RUBRO A: CAPTACIÓN						
RUBRO B: IMPULSIÓN						
1	Provisión e instalación de electrobombas sumergibles					
1.1	Electrobombas sumergibles trifásicas. Caudal Q = 60 m³/h y altura manométrica Hman.= 57 m.c.a.	N°	3,00			
2	Construcción de cámara de bombeo	N°	3,00			
3	Cañería de impulsión. Acarreo, provisión y colocación de cañería y piezas especiales de PVC clase 10 con JEI					
3.1	Cañería de PVC - JEI DN 160 mm - Clase 10	ml	331,56			
3.2	Cañería de PVC - JEI DN 200 mm - Clase 10	ml	178,81			
4	Excavación, tapado y compactación de zanjas	ml	510,37			
5	Construcción de cámara de inspección	N°	5,00			
6	Instalación eléctrica y automatismo	Gl	1,00			
TOTAL RUBRO B: IMPULSIÓN						
RUBRO C: RESERVA						
1	Provisión y colocación de cisterna de agua cruda de PRFV de 120 m³ de capacidad	N°	1,00			
2	Base de apoyo de H°A° H-30 para cisterna de agua cruda	m³	7,50			
3	Cañerías de interconexión para cisterna de agua cruda en PVC clase 10 con JEI	Gl	1,00			
4	Excavación, tapado y compactación de zanjas	ml	20,00			
5	Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de equipo hidroneumático	Gl	1,00			
6	Instalación de caudalímetro electromagnético de paso total	Gl	1,00			
TOTAL RUBRO C: RESERVA						
RUBRO D: INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS						
1	Provisión, instalación y puesta en marcha de grupo electrógeno diesel de 65 kVA de potencia trifásico cabinado, con transferencia automática	Gl	1,00			
2	Construcción de casilla para ubicación del equipo hidroneumático e instalaciones complementarias	Gl	1,00			
3	Provisión e instalación del sistema eléctrico y del automatismo	Gl	1,00			
4	Sistema general de desagüe	Gl	1,00			
5	Excavación, tapado y compactación de zanjas	ml	45,00			
6	Construcción de cercos perimetrales					
6.1	Cerco perimetral de alambre tejido romboidal con postes de hormigón tipo olímpicos	ml	63,30			
6.2	Cerco para frente. Incluye puerta de ingreso peatonal y portón de acceso vehicular.	ml	23,30			
TOTAL RUBRO D: INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS						

		PROVINCIA DE SANTA FE MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE AGUA Y SANEAMIENTO PLANILLA DE LA OFERTA				
OBRA: SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE SASTRE Y ORTIZ- ETAPA I						
LOCALIDAD: SASTRE Y ORTIZ DEPARTAMENTO: SAN MARTÍN MES BASE OFERTA:						
C.R.=						
ÍTEM	DESIGNACIÓN	Unidad	Cantidad a ejecutar	PRECIO DE APLICACIÓN		INCIDENCIA TOTAL
				Unitario	Total	
RUBRO E: RED DE DISTRIBUCIÓN						
1	Excavación, tapado y compactación de zanjas	ml	40.697,00			
2	Rotura y reparación de calles con mejorado de ripio	m²	385,00			
3	Rotura y reparación de pavimento	m²	490,00			
4	Excavaciones en túnel	ml	630,00			
5	Rotura y reparación de veredas de todo tipo	m²	4.337,97			
6	Acarreo, provisión y colocación de cañería de PVC clase 6 con JEI. Incluye piezas especiales					
6.1	Cañería de PVC - JEI DN 62 mm - Clase 6	ml	29.137,00			
6.2	Cañería de PVC - JEI DN 90 mm - Clase 6	ml	300,00			
6.3	Cañería de PVC - JEI DN 110 mm - Clase 6	ml	135,00			
6.4	Cañería de PVC - JEI DN 160 mm - Clase 6	ml	6.743,00			
6.5	Cañería de PVC - JEI DN 200 mm - Clase 6	ml	4.347,00			
6.6	Cañería de PVC - JEI DN 250 mm - Clase 6	ml	35,00			
7	Construcción de cámara para válvula esclusa. Incluye válvula esclusa					
7.1	Cámara para válvula esclusa Ø 63 mm	N°	64,00			
7.2	Cámara para válvula esclusa Ø 110 mm	N°	2,00			
7.3	Cámara para válvula esclusa Ø 160 mm	N°	12,00			
7.4	Cámara para válvula esclusa Ø 200 mm	N°	9,00			
7.5	Cámara para válvula esclusa Ø 250 mm	N°	1,00			
8	Construcción de cámara para hidrante. Incluye hidrante completo					
8.1	Hidrante a bola Ø 63 mm	N°	21,00			
8.2	Hidrante a bola Ø 75 mm	N°	2,00			
9	Conexiones domiciliarias					
9.1	Conexiones domiciliarias cortas	N°	1.771,00			
9.2	Conexiones domiciliarias largas	N°	1.180,00			
10	Cruce de Ferrocarril para cañería de PVC clase 6 JEI					
10.1	Para cañería de PVC Clase 6 JEI Ø 90 mm	N°	1,00			
10.2	Para cañería de PVC Clase 6 JEI Ø 160 mm	N°	1,00			
11	Cruce de Ruta para cañería de PVC clase 6 con JEI					
11.1	Para cañería de PVC Clase 6 JEI Ø 200 mm	N°	2,00			
12	Construcción de cámara para válvula de aire. Incluye válvula de aire de triple efecto					
12.1	Válvula de aire triple efecto Ø 63 mm	N°	2,00			
12.2	Válvula de aire triple efecto Ø 160 mm	N°	2,00			
12.3	Válvula de aire triple efecto Ø 200 mm	N°	2,00			
TOTAL RUBRO E: RED DE DISTRIBUCIÓN						
RUBRO F: EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACIÓN						
1	Provisión y entrega bajo Acta y/o órdenes de servicio de los elementos detallados en los ítems del Pliego Particular de Especificaciones Técnicas	Gl	1,00			
TOTAL RUBRO F: EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACIÓN						
RUBRO G: MOVILIZACIÓN DE OBRA						
1	Movilización y desmovilización de obras	Gl	1,00			
2	Local y movilidad para la inspección de obras	Km	19.000,00			
TOTAL RUBRO G: MOVILIZACIÓN DE OBRA						

 PROVINCIA DE SANTA FE MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE AGUA Y SANEAMIENTO PLANILLA DE LA OFERTA OBRA: SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE SASTRE Y ORTIZ- ETAPA I						
LOCALIDAD: SASTRE Y ORTIZ DEPARTAMENTO: SAN MARTÍN MES BASE OFERTA:				C.R.=		
ÍTEM	DESIGNACIÓN	Unidad	Cantidad a ejecutar	PRECIO DE APLICACIÓN		INCIDENCIA TOTAL
				Unitario	Total	
RESUMEN GENERAL DE LA OBRA						
A	RUBRO A: CAPTACIÓN					
B	RUBRO B: IMPULSIÓN					
C	RUBRO C: RESERVA					
D	RUBRO D: INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS					
E	RUBRO E: RED DE DISTRIBUCIÓN					
F	RUBRO F: EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACIÓN					
SUBTOTAL COSTO DE LA OBRA						
G	RUBRO G: MOVILIZACIÓN DE OBRA					
TOTAL COSTO DE LA OBRA						

Firmado digitalmente por WS de Firma Electrónica
Fecha: 2026.01.30 09:31:18 ART
Razón: 27276000530 - María Pamela Pesse

